

# AGENDA GLOBAL

Montevideo Uruguay - Jueves 26 de julio 2007 - N° 13 - Distribuido con *la diaria*



TWN  
Third World Network



El Fondo Monetario Internacional (FMI) está siendo sacudido por tres crisis simultáneas: La primera es una crisis de legitimidad, motivada por la renuncia del español Rodrigo de Rato a la jefatura de la institución y el intento de los ministros de finanzas europeos en hacer valer su “derecho” a designar un sucesor, cargo para el cual ya han propuesto un candidato: el ex ministro socialista francés Dominique Strauss-Kahn. Sin embargo los ingleses han roto la unidad interna de la región con la propuesta tan simple como lógica de “elegir al mejor” y no necesariamente a un europeo. Si Europa aceptara la idea democrática de admitir varias candidaturas, en un futuro el Banco Mundial podría a su vez dejar de tener un presidente norteamericano. Después de todo, en ambas instituciones financieras la mayoría de los miembros son países en desarrollo.

La segunda crisis es financiera. En momentos de auge de los precios de las materias primas y abundante oferta de financiamiento, los países de ingresos medios han dejado de pedir prestado al FMI y han pagado sus deudas por adelantado. Como el FMI vive de los intereses que cobra por sus préstamos, la falta de clientes lo está llevando a una situación de no poder pagar su propio funcionamiento.

La tercera crisis es más profunda y menos conocida: los fundamentos teóricos del FMI y la sabiduría con la que ejerce su rol de supervisor sobre las políticas macroeconómicas están siendo cuestionadas, ya no por críticos radicales sino desde dentro mismo de la institución y por los economistas del *establishment*.

En efecto, un nuevo informe publicado por la Oficina Independiente de Evaluación (OIE) sobre “El FMI y la ayuda al África subsahariana” examinó los programas de la institución en veintinueve países de la región entre 1999 y 2005 y concluyó que importantes porcentajes de la ayuda externa recibida por esos países no estaban siendo utilizados, como resultado de las po-

## Inflando con la inflación

Roberto Bissio

líticas del FMI sobre inflación y sobre reservas. Según la OIE –una especie de auditoría interna del FMI–, más de un tercio de la ayuda adicional recibida por los países africanos en los últimos años se destinó a acumular reservas y no a combatir la pobreza e incluso donde ya existían reservas de divisas suficientes, sólo tres de cada diez dólares adicionales de ayuda recibida fueron efectivamente gastados y los otros siete se destinaron a pagar deudas o a incrementar aún más las arcas de los bancos centrales.

En el año 2000, la mayor cumbre de jefes de Estado jamás realizada aprobó los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, con metas concretas de reducción de la pobreza y de avances en la salud y la educación en los países más pobres. En los años siguientes, grandes campañas populares de solidaridad con África en los países ricos, incluyendo la movilización masiva de celebridades durante los conciertos simultáneos “Live Eight” en 2005, llevaron a revertir la tendencia a la baja en la ayuda internacional que se registró en la última década del siglo XX. Ahora se descubre que la mayor parte de esta ayuda adicional no se dirige a mejorar la educación o la salud y que el motivo de este desvío masivo de la ayuda a otros fines no son dictadores desviando dinero a cuentas numeradas en Suiza (que también los hay), sino las políticas económicas impuestas por el FMI. Lo paradójico es que los mismos países europeos que aumentaron la ayuda –en mucho mayor proporción que Japón o Estados Unidos– son los que dictan las políticas del FMI y designan a su director gerente.

Según el informe de la OIE, la principal razón para no gastar la ayuda recibida es la insistencia del FMI en mantener niveles muy bajos de inflación. A países con inflación anual superior al umbral permitido de cinco a siete por ciento, la institución financiera sólo les permite gastar quince dólares de cada cien de ayuda adicional. La oficina evaluadora concluyó que tanto la junta ejecutiva del FMI como sus directores y gerentes jamás estuvieron entusiasmados con el énfasis de los donantes en la reducción de la pobreza ni con los esfuerzos por aumentar la ayuda para permitir mayores gastos en los Objetivos del Milenio.

La campaña para aumentar los gastos en educación y salud en los países pobres tiene entre sus principales defensores al economista Jeffrey Sachs, profesor de la Universidad de Columbia y asesor de las Naciones Unidas. Antes de convertirse en crítico del FMI, Sachs, graduado con honores de la Universidad de Harvard, fue su asesor y en la última década del siglo pasado adquirió renombre como autor intelectual de la estrategia de *shock* neoliberal para los ajustes estructurales que se llevaron a cabo en Bolivia, Polonia y Rusia.

Por su parte, el Centro para el Desarrollo Global, un *think-tank* de Washington conformado en gran parte por ex funcionarios del Banco Mundial y el FMI, acaba de publicar un informe titulado “¿Coarta el FMI los gastos de salud de los países pobres?”, cuya principal conclusión es que hay que sacarle el signo de interrogación al título. En base a estudios en Mozam-

bique, Rwanda y Zambia el informe concluye que “la evidencia sugiere que los programas fiscales apoyados por el FMI han sido demasiado conservadores” “y no han explorado opciones viables de aumentar el gasto público”. Sobre la política monetaria “la evidencia empírica no justifica empujar la inflación a estos niveles (el umbral de cinco a siete por ciento) en países de bajos ingresos”.

El fanatismo con que el FMI combate la inflación a costa de los gastos sociales es motivo de preocupación incluso para la Oficina Contable del Gobierno (GAO) de Estados Unidos, que ha observado en un documento oficial que hay “un área gris sustancial” entre niveles razonables de inflación (de entre diez y veinte por ciento) y las metas de la institución financiera, y que “políticas demasiado preocupadas por la estabilidad macroeconómica pueden ser demasiado austeras, bajando el crecimiento económico e impidiendo la reducción de la pobreza”.

El tema es tan serio que el principal titular de la página web del FMI en estos días está dirigido a comentar estas acusaciones. Para los economistas es un debate apasionante, pero para los pobres la imposición de políticas fiscales y monetarias “demasiado austeras” quiere decir falta de maestros y médicos e imposibilidad de encontrar trabajo, mientras que los contribuyentes en los países ricos básicamente están siendo engañados ya que el (pequeño) porcentaje de sus impuestos dedicado a ayuda externa es desviado a otros fines sin que Transparency International pueda alegar corrupción.

El doble discurso lleva a una situación kafkiana para los gobiernos democráticos de los países pobres, ya que aun cuando logren, a costa de sacrificios de su población, pagar las deudas con el FMI, su tutela persiste. Porque los países donantes sólo aumentan su ayuda a aquellos gobiernos cuyas políticas macroeconómicas tienen el visto bueno del FMI... que no les va a dejar gastar la ayuda que reciben, exponiéndolos después a acusaciones de haberla malversado. ■

Hay una creciente preocupación pública por los costos sociales que impone la evasión impositiva en las sociedades de todo el mundo. Los paraísos fiscales *offshore* son una parte central de este problema: trasladan la carga fiscal de los sectores más ricos a los más pobres y hacen que los gobiernos recurran a formas impositivas más regresivas. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) advierte sobre una crisis impositiva mundial inminente debido a la competencia fiscal y al papel que cumplen los paraísos fiscales en cuanto a ocultar los ingresos y las ganancias a las autoridades fiscales.

Los paraísos fiscales *offshore* –conocidos ahora por el término más refinado de “centros financieros *offshore*”– son parte intrínseca del sistema financiero mundial. Hay más de setenta centros financieros *offshore* en lugares tales como las Islas Caimán, las Bahamas, Barbados, Jersey y la Isla de Man, Mónaco, Chipre, Luxemburgo, Macao y una serie de islas del Pacífico Sur. La mayoría –aunque no todos– son pequeños estados insulares. Algunas instalaciones bancarias en esos paraísos fiscales son poco más que una computadora y un armario, pero la mayoría son filiales de bancos conocidos con sede en Londres, Zurich, Nueva York y Toronto.

Los centros financieros *offshore* prácticamente no aplican impuestos a los ingresos o la propiedad, y establecen normas mínimas con relación a permisos y registro. Las instituciones y empresas financieras pueden hacer sus negocios sin necesidad de tener una presencia física en esas jurisdicciones. Y lo que es más importante, garantizan el anonimato de manera que sus clientes pueden eludir el escrutinio de las autoridades y reguladores fiscales de sus países de residencia.

Estas características han llevado a empresas e individuos poderosos a trasladar sus activos a centros *offshore*. A principios de la década del noventa, el Banco de Pagos Internacionales estimaba que el total del capital en efectivo *offshore* quintuplicaba la suma existente en los bancos centrales del mundo. En su Informe de la Riqueza Mundial, Merrill Lynch estimaba que un tercio de la riqueza de los individuos más ricos del mundo, equivalente a once billones de dólares, estaba en centros *offshore*. Del cincuenta al sesenta por ciento del comercio mundial se hace a través de los centros financieros *offshore* y se estima que la mitad de las existencias monetarias mundiales pasan, en algún momento, a través de dichos centros.

Para las empresas multinacionales, los centros financieros *offshore* brindan la oportunidad de “blanquear las ganancias”, realizando transacciones que asignan ganancias y pérdidas en el papel en los lugares donde puedan minimizarse los impuestos.

# El negocio offshore

Peter Gillespie

A medida que las empresas e individuos poderosos trasladan sus activos a paraísos fiscales *offshore*, la pérdida de los ingresos mundiales por este concepto se estima ahora en 500.000 millones de dólares al año, más que suficiente para financiar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Los grupos de la sociedad civil cuestionan cada vez más el sistema financiero *offshore* y los costos sociales que impone la evasión fiscal a las sociedades de todo el mundo.

Con frecuencia el blanqueo de las ganancias se hace a través de compañías “fantasmas” *offshore* que no tienen otra función que tener los activos de la empresa.

Para ocultar las ganancias, una empresa podría transferir la propiedad de sus patentes, derechos de autor y reproducción u otros intangibles a compañías fantasmas *offshore* y recaudar sus regalías en una jurisdicción con impuestos bajos. A principios de este año se calculó que la compañía farmacéutica Merck tenía, en Estados Unidos, 2.300 millones de dólares por concepto de impuestos no pagados por transferir sus patentes de medicamentos a una compañía fantasma en Bermuda y luego deducir de sus impuestos las regalías que se pagó a sí misma. Las compañías de alta tecnología, tales como Microsoft, tienen estrategias similares.

Las compañías fantasmas también pueden ser utilizadas para esconder deudas del pasivo a reguladores y accionistas. Antes de que quedara al descubierto un fraude espectacular, Enron había creado una red de 3.500 compañías fantasma, seiscientas de las cuales estaban registradas en las Islas Caimán.

Uno de los métodos más comunes de ocultar los ingresos y ganancias de las empresas es a través de la transferencia de precios falsificados. Actualmente, la mitad del comercio mundial se realiza *dentro* de las compañías multinacionales, entre afiliados de la misma empresa matriz. Gran parte del comercio entre compañías matrices y filiales se hace con precios falsos, de manera que las empresas pueden fijar las pérdidas y ganancias a su gusto.

Una compañía podría, por ejemplo, vender un artículo de exportación a una filial *offshore* a un precio muy reducido; la filial vende luego el producto al precio del mercado y las ganancias permanecen en el centro *offshore*. La filial *offshore* podría, a su vez, importar un artículo al precio real del mercado pero venderlo a la empresa matriz a un precio muy inflado de manera que la empresa tenga un gran costo para deducir. Entre los bienes de

exportación con precios falseados, descubiertos en un reciente estudio estadounidense, están los bulldozers, con un precio de 527,94 dólares cada uno, y carretillas elevadoras con un precio de 384,14 dólares la unidad. Entre los productos importados con precios falsos figuran linternas de Japón a 5.000 dólares cada una y cepillos de dientes de Gran Bretaña a 5.655 dólares cada uno. El estudio concluía que la falsificación de precios provocaba una pérdida fiscal al Departamento del Tesoro de Estados Unidos de 53.100 millones de dólares tan solo en 2001.

Un experto estadounidense en evasión fiscal calcula que el porcentaje de los ingresos fiscales de las empresas ha disminuido en el país desde la década del sesenta aproximadamente de treinta a ocho por ciento, en gran medida debido al traslado de los ingresos hacia paraísos fiscales *offshore*. En un estudio reciente de las 250 mayores empresas estadounidenses, un tercio no pagó impuestos sobre sus ingresos entre 2001 y 2003, a pesar de haber registrado ante sus accionistas ganancias generales de 1,1 billones de dólares en el mismo periodo. Raymond Baker, autor de *Capitalism's Achilles Heel* (El talón de Aquiles del capitalismo), estima que las compañías multinacionales son responsables de una pérdida mundial de impuestos de un mínimo de 200.000 millones de dólares anuales a través de compañías fantasmas y de la transferencia de precios falsificados.

Los individuos ricos también evaden sus obligaciones fiscales manteniendo sus activos *offshore*. Las instituciones financieras basadas en los centros financieros *offshore* han alentado agresivamente el traslado de los activos a cuentas y fondos *offshore*. El informe de 2006 de un subcomité del Senado de Estados Unidos concluía que los estadounidenses ricos evaden el pago de 40.000 millones a 70.000 millones de dólares de impuestos por año mediante la colocación de sus activos *offshore*. La Red de Justicia Fiscal (Tax Justice Network) del Reino Unido calculó que si se aplicara el treinta por

ciento de impuestos a la ganancia sobre los once billones de dólares de activos individuales colocados ahora en centros financieros *offshore*, se obtendrían 255.000 millones de dólares por concepto de ingresos fiscales en todo el mundo.

## Economías en transición y países en desarrollo

Si la evasión fiscal es motivo de preocupación en los países del Norte, la situación que enfrentan las economías en transición y los países en desarrollo es aún más grave. Los centros financieros *offshore* han permitido una fuga masiva ilícita de capitales de economías en transición tales como Rusia y China, así como de países en desarrollo. Raymond Baker estima que la falsificación de precios sola desplaza anualmente como mínimo 280.000 millones de dólares de las economías en transición y en desarrollo.

Rusia parece haber sufrido el mayor robo de recursos en el menor tiempo, una cifra estimada entre 200.000 millones y 500.000 millones de dólares de 1989 a 2004. Stephen Cohen describió la desintegración de la Rusia poscomunista como “la demodernización sin precedentes de un país del siglo XX”. Cuando se privatizaron las empresas estatales, la orgía de saqueos fue apoyada por las empresas y las instituciones financieras occidentales y el botín ingresó a los bancos occidentales. En efecto, la fuga de capitales financia una parte importante del déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos.

El Fondo Monetario Internacional estimó que las fugas ilegales de China fueron de 127.000 millones de dólares entre 1992 y 2001, un cálculo que probablemente sea la mitad de la cifra real. Raymond Baker señala que la mitad de la inversión extranjera directa (IED) en China es en realidad dinero chino que salió del país ilegalmente, disfrazado como compañía extranjera, y que regresó a China como empresa mixta, o *joint venture*, con una empresa socia extranjera. Casi el cuarenta y cinco por ciento de la IED en China se origina en compañías fantasmas basadas en las Islas Caimán, Hong Kong y las Islas Vírgenes británicas, que aseguran la salida del país de regalías, tarifas y dividendos.

Los países en desarrollo a menudo tienen sistemas administrativos débiles y carecen de capacidad para rastrear las complejas maniobras financieras de las empresas multinacionales. En un informe de junio de 2000, Oxfam (Reino Unido) estimaba que los centros financieros *offshore* contribuyeron a la pérdida de 50.000 millones de dólares anuales por concepto de impuestos en países en desarrollo, equivalentes aproximadamente a los ingresos anuales por concepto de ayuda. Esta cifra seguramente es conservadora ya que no tomó en cuenta la evasión fiscal directa, la transferencia de

precios falsificados o la declaración de ganancias de las empresas por debajo de la cifra real.

La Unión Africana informó que cada año salen ilegalmente como mínimo 148.000 millones de dólares, la mayoría de los cuales tienen como destino cuentas *offshore*. Se calcula que la transferencia de precios falsificados por parte de las transnacionales cuesta a África anualmente de 10.000 millones a 11.000 millones de dólares. Algunas estimaciones sugieren que las elites políticas africanas tienen entre 700.000 y 800.000 millones de dólares fuera del continente en cuentas *offshore*.

Los dirigentes corruptos de algunos países en desarrollo se han embolsado suculentos patrimonios de sus tesoros nacionales. El dictador indonesio Suharto saqueó a su país durante varios años y envió cerca de 35.000 millones de dólares a las Islas Caimán, Panamá, las Bahamas, las Islas Cook, Vanuatu y Samoa Occidental. El Citibank ayudó a Raúl Salinas, hermano del ex presidente de México Carlos Salinas, a crear enormes trust y compañías de negocios internacionales anónimas y cuentas secretas *offshore* para esconder la fortuna que había robado.

El Banco Riggs de Washington creó empresas fantasmas y cuentas anónimas *offshore* para el ex dictador chileno Augusto Pinochet. En su documentación "Conozca a su cliente", Riggs describió a Pinochet como "un profesional retirado que obtuvo grandes éxitos en su carrera y que durante su vida acumuló una fortuna para retirarse de una manera ordenada".

Algunos de los países más pobres de África también han sido saqueados. Sani Abacha, dictador de Nigeria entre 1993 y 1998, saqueó el tesoro del país y envió miles de millones de dólares a cuentas secretas en Suiza, Luxemburgo, Liechtenstein y Londres. Mobutu Sese Seko, de Zaire, y el emperador Bocaza, de la República Centroafricana, asolaron a sus países hasta el punto de dejarlos en situación de hambruna.

No sería una exageración decir que la fuga ilegal de capitales y los robos a los tesoros de los países pobres han provocado la muerte de miles, tal vez decenas de miles de personas vulnerables, en tanto se desmantelaron los servicios de salud y se derrumbó la infraestructura pública básica. Todo ese pillaje se hizo a través de la infraestructura confidencial de los centros financieros *offshore* y fue facilitado por contadores, abogados y banqueros bien remunerados. Sin embargo solo los cleptócratas quedan en el centro de la atención pública, y no las personas y las instituciones que permiten esos robos.

## ¿Qué hacer?

Los gobiernos de todo el mundo son muy conscientes de los costos que impone el sistema financiero *offshore* a las sociedades, y hay una

serie de iniciativas para hacer frente al problema. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) desempeña un papel preponderante en el abordaje de estas cuestiones y varios organismos intergubernamentales están trabajando para compartir información y controlar abusos del sistema financiero.

Pero a medida que los mercados de capitales se globalizan, las estrategias nacionales en materia de política fiscal y recaudación de ingresos resultan cada vez más difíciles de aplicar y a menudo son ineficaces. En última instancia, las soluciones a estos problemas deben ser multilaterales. La Red de Justicia Fiscal, Oxfam y otras organizaciones de la sociedad civil han propuesto una serie de medidas, entre ellas:

**Poner fin al secreto.** Es necesario diferenciar lo que son los derechos de privacidad de los ciudadanos del secreto financiero. El secreto es el motor de la economía *offshore*. Son las leyes del secreto las que permitieron a los bancos suizos esconder el botín nazi durante cincuenta años. Si se quiere avanzar en el combate a la corrupción y al blanqueo de dinero y en lograr una fiscalización justa, se les debe exigir a los bancos y a las instituciones financieras que revelen los ingresos de todas las fuentes que pagan a ciudadanos de otros países, brindando la información necesaria como para identificar a las personas que perciben esos ingresos. Esta información debe ser intercambiada regularmente entre los países para asegurar que los ingresos paguen los impuestos debidos.

**Brindar apoyo a las economías pequeñas y vulnerables que se han establecido como paraísos fiscales.** Muchas de las pequeñas jurisdicciones que se han establecido como paraísos fiscales tienen escasas opciones económicas y necesitan ayuda para diversificar sus economías.

**Criterio impositivo unitario para las empresas.** La competencia y la contradicción de las diversas normas impositivas nacionales aplicadas a empresas que operan en múltiples países constituyen un problema crítico. Es necesario emprender un proceso multilateral para crear un conjunto de principios comunes que definan la base fiscal y una fórmula apropiada de asignación de ganancias para las empresas multinacionales. Seguramente será difícil lograr un consenso internacional acerca de este criterio. Sin embargo, sin un conjunto de normas y principios comunes, las empresas multinacionales continuarán escapando a sus obligaciones para con la sociedad.

**Penalizar a quienes participan del blanqueo de dinero y de la evasión fiscal.** El blanqueo de dinero y los robos a los tesoros nacionales son posibles por la intervención de contadores, abogados y banqueros. Muy pocos entre ellos han enfrentado alguna vez cargos por participar

del blanqueo de los dividendos de delitos cometidos en otros países. Servir intencionalmente al dinero producto de delitos debería constituir un delito, no importa dónde se haya cometido el acto. Los ejecutivos de las empresas, así como sus contadores y abogados, deberían ser pasibles de procesamientos penales por evasión fiscal.

**Una Autoridad Fiscal Mundial.** Establecer un organismo que haga un seguimiento de los movimientos fiscales mundiales, abrir un foro de discusión sobre cuestiones internacionales vinculadas con las políticas impositivas, abordar el tema de la competencia fiscal, crear códigos de conducta y mejores prácticas y promover sistemas fiscales fundados en el interés público.

**Establecer un Convenio Internacional sobre la Recuperación de la Riqueza Robada.** Gran parte de la riqueza que ha sido sustraída ilegalmente de los tesoros nacionales nunca se ha recuperado y se ha convertido en deuda pública. Un convenio internacional ayudaría a impugnar las leyes del secreto que impiden su recuperación y a repatriar esa riqueza a los países a los cuales pertenece.

Las consecuencias económicas y sociales que impone la evasión fiscal a las sociedades en todo el mundo han alcanzado un punto crucial. Es urgente que se abra un debate público democrático sobre estos temas.

Varios grupos de la sociedad civil insisten en que la cuestión de los impuestos debe integrarse a las discusiones actuales sobre justicia social y responsabilidad social de las empresas. Los impuestos no son un costo comercial. Por el contrario, los impuestos son el precio de vivir en una sociedad democrática. Los impuestos son una base fundamental de sociedades equitativas ya que pagan los bienes y servicios públicos que nos benefician a todos y todas. ■

## Fuentes

Raymond W. Baker, *Capitalism's Achilles Heel: Dirty Money and How to Renew the Free-Market System*. Londres y Nueva York, John Wiley & Sons, 2005.

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, *Having their Cake and Eating It Too*, 2006, [www.icftu.org/www/pdf/taxbreak/tax\\_break\\_EN.pdf](http://www.icftu.org/www/pdf/taxbreak/tax_break_EN.pdf)

John Christensen, "Hooray Hen-Wees", *The London Review of Books*, 6 de octubre de 2005.

Mirror Mirror on the Wall, *Who's the Most Corrupt of All?* Documento para el Foro Social Mundial, Nairobi, enero de 2007.

Lucy Komisar, "Corporate Profits Take an Offshore Vacation", *Inter Press Service*, 23 de febrero de 2007.

OXFAM (GB), *Tax Havens: Releasing the Hidden Billions for Poverty Eradication*. Oxford, junio de 2000.

Prem Sika, *The Role of Offshore Financial Centres in Globalization*. University of Essex, Reino Unido  
Tax Justice Network, Reino Unido, [www.taxjustice.net](http://www.taxjustice.net)

Peter Gillespie trabaja en InterPares, una organización internacional de justicia social con sede en Ottawa, Canadá.

# SUNS

South-North Development Monitor

**Miembros de la OMC responden a documento sobre agricultura.** Grupos de países en desarrollo miembros de la OMC presentaron en una reunión de la sesión especial del Comité de Agricultura sus primeras reacciones al documento de modalidades, de Crawford Falconer.

Señalaron numerosos desequilibrios y deficiencias del documento, entre ellas que:

● Contiene solo modalidades parciales y no se tratan varias cuestiones que son motivo de preocupación para los países en desarrollo.

● Se supone que la agricultura es el principal motor de la Ronda de Doha. Sin embargo el interés en relación a los compromisos asumidos por los países desarrollados es escaso, mientras que se pide a los países en desarrollo que "paguen más" en el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, lo que implica desvirtuar la Ronda.

● Hay un desequilibrio Norte-Sur dentro de la propia agricultura. En la fórmula de reducción de aranceles se pide a los países desarrollados que hagan menos de lo que exige el G-20, mientras a los países en desarrollo se les exige que adopten más reducciones que las propuestas por el G-20 o el Grupo ACP. (25/7/2007) ■

**Nuevos medicamentos contra el SIDA aumentan los costos.** El uso de nuevas combinaciones antirretrovirales menos tóxicas para el tratamiento del VIH/Sida, recomendadas ahora por la OMS, aumentaron los costos para los pacientes en casi quinientos por ciento, según un informe del grupo Médicos Sin Fronteras (MSF).

Si bien durante el último año hubo una rebaja importante de los costos del tratamiento antirretroviral de segunda línea –en gran medida estimulada por una licencia obligatoria otorgada por Tailandia– las combinaciones de primera línea elevan el costo a los pacientes de 99 a casi 487 dólares.

Un informe de MSF sobre los esfuerzos de Brasil y Tailandia para brindar acceso universal a la terapia antirretroviral demuestra que las licencias obligatorias han sido mucho más efectivas para rebajar los precios que las negociaciones con las compañías o sus programas de precios diferenciales.

Las patentes no deberían ser un obstáculo para lograr medicamentos accesibles, aumentar la competencia de los genéricos y asegurar el desarrollo de las combinaciones de dosis fijas apropiadas, incluidas las destinadas a los niños. Para eso existen las flexibilidades en las normas tanto internacionales como nacionales sobre patentes, y no hay excusa para obstruir la utilización de esas salvaguardias, dice el informe de MSF. (24/7/2007) ■

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>

La 60ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó, además de la resolución que vincula la distribución de muestras de virus de los países afectados por la influenza aviar con el acceso de esos países a las vacunas y otros beneficios, otra resolución para acelerar el trabajo de un comité intergubernamental establecido en 2006 con el mandato de elaborar un marco para la investigación y el desarrollo sobre enfermedades que afectan de manera desproporcionada a los países del Sur.

La adopción de esta última resolución fue vista como un necesario impulso a la tarea del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual (IGWG, por sus siglas en inglés), creado por la anterior Asamblea, en 2006.

La primera reunión del IGWG, que debe producir una estrategia y un plan de acción mundiales sobre el tema, fue considerada un fracaso por el escaso progreso que logró. Además, se ha percibido cierta falta de interés de la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en dar impulso y recursos al proceso.

En la última Asamblea Mundial de la Salud, varias delegaciones de países en desarrollo y ONG urgieron a la OMS y a su directora general, Margaret Chan, a dar alta prioridad a la innovación y la propiedad intelectual. En una sesión del grupo de trabajo, la directora general manifestó su compromiso personal con el asunto.

Brasil pasó a encabezar entonces la discusión de un proyecto de resolución, que fue discutido en un grupo de trabajo el 21 y 22 de mayo. El texto propuesto fue presentado a un comité y aprobado. En la sesión plenaria que adoptó la resolución, la única voz discrepante fue la de Estados Unidos, que declaró que se desvinculaba de su aprobación y por lo tanto no la consideraba una medida de consenso.

Pese a la opinión discrepante, la resolución fue aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud. Si

60ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

# Salud pública, innovación y patentes

Lim Li Lin

es necesario, se puede votar una resolución, en cuyo caso es necesaria una mayoría para aprobarla. Pero en el caso de esta resolución, la votación no fue necesaria y la delegación estadounidense declaró que no bloquearía el proceso del consenso. La delegación no aclaró a qué partes de la resolución se oponía.

La resolución se refiere a la cuestión de la salud pública, la innovación y la propiedad intelectual en general, y al trabajo del IGWG en particular. Este grupo debe elaborar una estrategia y un plan de acción mundiales para establecer a mediano plazo un marco basado en las recomendaciones de la Comisión sobre Derechos de Propiedad Intelectual, Innovación y Salud Pública.

La finalidad del marco es establecer una base mejorada y sostenible para la investigación y el desarrollo sobre salud basados en las necesidades, en especial sobre enfermedades que afectan de manera desproporcionada a países pobres. El Grupo de Trabajo debe proponer objetivos y prioridades claras de investigación.

La estrategia y el plan de acción serán presentadas a la 61ª Asamblea Mundial de la Salud, el año próximo. La segunda y última sesión del Grupo de Trabajo se realizará en noviembre de este año. La primera sesión del Grupo de Trabajo analizó los elementos de un proyecto de plan de

acción. Se sugirieron posibles áreas de implementación temprana, pero no fueron aprobadas por los países miembros.

La resolución final agradece a la directora general por su compromiso con el proceso encabezado por el IGWG y la exhorta a guiar la elaboración de una estrategia y un plan de acción globales. Asimismo, le solicita que asegure apoyo técnico y financiero para la tarea del Grupo de Trabajo, y también para las reuniones consultivas regionales.

La resolución también solicita a la directora general que, en colaboración con otras organizaciones internacionales competentes, ofrezca el apoyo técnico y político que soliciten aquellos países que se propongan hacer uso de los mecanismos de flexibilidad previstos en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (TRIPS) y otros acuerdos internacionales, con el fin de promover el acceso a productos farmacéuticos e implementar la Declaración Ministerial de Doha sobre los TRIPS y la Salud Pública, y otros instrumentos de la Organización Mundial de Comercio.

Este párrafo es una versión atenuada del proyecto original de Brasil, el cual solicitaba que la directora general ofreciera asistencia técnica y política a los países que

quisieran hacer uso de la flexibilidad legal que les ofrece el Acuerdo sobre TRIPS para acceder a medicamentos, vacunas, herramientas de diagnóstico y otros productos de atención de salud, al implementar la Declaración Ministerial de Doha sobre los TRIPS y la Salud Pública.

La solicitud tuvo su origen en la decepción de varios países en desarrollo porque las autoridades de la OMS no salieron en apoyo de países como Tailandia y Brasil, que emitieron licencias obligatorias para habilitar la oferta de medicamentos genéricos, más baratos que los de marca.

También existe la impresión de que la Secretaría de la OMS ha reducido o suspendido su asistencia técnica a países en desarrollo en los asuntos legales y políticos involucrados en la relación entre los TRIPS y la salud pública, así como en los aspectos políticos y prácticos de las licencias obligatorias dentro del marco del Acuerdo sobre TRIPS.

La resolución también solicita a la directora general de la OMS que aliente en el Grupo de Trabajo la elaboración de propuestas de investigación y desarrollo basadas en las necesidades de salud que incluyan mecanismos de incentivos para investigar determinadas enfermedades y desarrollar determinados productos, con el fin de atacar las enfermedades que afectan de manera desproporcionada a los países en desarrollo.

La propuesta original de Brasil mencionaba medidas de incentivo que incluían la separación del costo de investigación y desarrollo del precio de los medicamentos y otros productos de cuidado de la salud.

Los países industrializados no aceptaron este punto crucial en el grupo de redacción, por lo que quedó entre corchetes. Suiza propuso entonces otra redacción que fue la finalmente aceptada, según la cual los mecanismos de incentivo deben incluir la vinculación del costo de la investigación y desarrollo con los precios de los medicamentos.

Por último, la resolución también pide a la directora general de la OMS que prepare documentos de antecedentes sobre cada uno de los ocho elementos propuestos del plan de acción, incluso una matriz sobre las actividades en curso y las brechas actuales, una matriz sobre las propuestas actuales referidas a actores clave, y las implicaciones financieras de tales propuestas.

Al principio, el grupo de redacción de la resolución no podía avanzar por discrepancias entre los estados miembros, pero poco a poco las negociaciones fueron logrando acuerdos y finalmente se aprobó el texto definitivo, con la única reserva de Estados Unidos en la sesión plenaria final. ■

Lim Li Lin es investigadora de Third World Network (TWN).

## AGENDA GLOBAL

**Redactor responsable:** Roberto Bissio. **Redactor asociado:** Marcelo Pereira. **Editor:** Alejandro Gómez. (c) Instituto del Tercer Mundo (ITeM). El ITeM es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur. [www.item.org.uy](http://www.item.org.uy) / [item@item.org.uy](mailto:item@item.org.uy)

